



## COMUNICADO

### PRECISIONES PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2026 CORRESPONDIENTE A LA I ETAPA "RENOVACIÓN DE CONTRATO EN EB Y ETP"

D.S. N° 022-2025-MINEDU, R.V.M. N° 037-2024-MINEDU, OFICIO MÚLTIPLE N° 00030-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Se comunica a todos los docentes superaron la evaluación de desempeño en sus IIEE para el año 2026, debiendo tomar en cuenta lo siguiente:

#### FECHA Y HORARIOS DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE REQUISITOS

NIVELES	ÁREA	COLOR DE FOLDER	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
EBR INICIAL		Rosado	04/02/2026 8:00 a.m. - 4:00 p.m.	05/02/2026 8:00 a.m. - 4:00 p.m.
EBA, EBE, CETPRO		Azul		
EBR PRIMARIA		Crema		
EBR PRIMARIA	Ed. Física	Naranja		
EBR SECUNDARIA	Ed. Física	Fucsia		
EBR SECUNDARIA	Arte y cultura	Amarillo		
EBR SECUNDARIA	Ciencia y tecnología	Verde oscuro		
EBR SECUNDARIA	Comunicación	Celeste		
EBR SECUNDARIA	Ciencias sociales y DPCC	Verde limón		
EBR SECUNDARIA	E.P.T	Azul		
EBR SECUNDARIA	Inglés y Matemática	Rojo		
EBR PRIMARIA/SECUNDARIA	Profesor de innovación pedagógica	Amarillo		

#### PRECISIONES A TENER EN CUENTA

La recepción de documentos se efectuará de **forma presencial** en mesa de partes de la UGEL El Collao, en las fechas, horarios y forma establecidos en el presente documento.

**NOTA:** Ingresar por trámite documentario virtual (TRAMITAME) la solicitud de postulación y anexar al expediente en físico el cargo y presentar en la UGEL El Collao correctamente foliado.

“Gestión transparente con calidez humana a su servicio”



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO**  
**UNIDAD EJECUTORA N° 306 - EDUCACIÓN EL COLLAO**



*“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”*

### 1. Documentos que deberán presentar los docentes

Los docentes deberán presentar su expediente de la siguiente forma:

1. **Solicitud de EMISIÓN DE RD POR RENOVACIÓN DE CONTRATO** como docente, precisando la modalidad, nivel y área curricular, mediante "FUT", debidamente llenado y firmado. (**consignar datos personales, Domicilio real, DNI, Número de celular, Correo electrónico**)
2. Copia simple de D.N.I (Ampliado A5 y Legible).
3. Anexos 08, 09, 10, 11, 12 y 19, este último, sólo en caso el postulante tenga un contrato o nombramiento vigente, debidamente llenado y firmado con su respectiva huella dactilar.
4. Copia simple de Título Pedagógico y Resolución de registro o Título Profesional de Licenciado en Educación y constancia de inscripción en la SUNEDU, según corresponda según el Anexo I de la R.V.M. N° 037-2024-MINEDU.
5. Sistema de Pensiones (ONP: Adjuntar boleta de pago) (AFP descargar en el siguiente [Link: https://servicios.sbs.gob.pe/ReporteSituacionPrevisional/Afil\\_Consulta.aspx](https://servicios.sbs.gob.pe/ReporteSituacionPrevisional/Afil_Consulta.aspx) y adjuntar en el expediente. Para los postulantes nuevos adjuntar DECLARACIÓN JURADA SIMPLE a que sistema de pensiones donde desea pertenecer.
6. Copia simple de N° de cuenta de ahorros y N° de CCI (Banco de la Nación) Ampliado y Legible.
7. Si el postulante en la anterior adjudicación fue beneficiado con bonificaciones, el postulante deberá adjuntar el documento sustentatorio respectivo conforme al Anexo 20 de la presente norma.
8. Para los docentes que se encuentran renovados en una plaza EIB se realizará la verificación en el sistema sieib.com para su acreditación.

### 2. Títulos para acreditar formación académica

Los títulos para acreditar formación académica requerida son los que hayan sido emitidos hasta el **15/04/2024 (numeral 23.2 literal a) del D.S. N° 022-2025-MINEDU**.

**Se recomienda a los postulantes leer la norma técnica aprobada por D.S. N° 022-2025-MINEDU, así como revisar las precisiones, comunicados y resultados que el comité publique en la plataforma Facebook y página oficial de la UGEL EL COLLAO.**

COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2026

UGEL EL COLLAO

*“Gestión transparente con calidez humana a su servicio”*